

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

1097 CIUDAD REAL

D. José Manuel Torres Braos, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción 4 de Ciudad Real, con competencia en materia mercantil, por el presente,

ANUNCIO:

Que en el proceso de concurso voluntario abreviado, seguido en este Órgano judicial con el número 27/2013, a instancia del Procurador D. Leopoldo Morales Arroyo, en nombre de "METAL VISO, S.L.", con número de identificación fiscal B13140868, se ha dictado auto de conclusión del concurso en fecha 7 de enero de 2019, por haberse llevado a cabo las operaciones de liquidación, con aprobación de las cuentas presentadas por la Administración concursal, contra el cual no cabe recurso alguno (artículo 177.1 de la Ley Concursal).

Y para que sirva de publicidad en el BOE, a los efectos prevenidos en el artículo 177.3 de la Ley Concursal, en relación con el segundo párrafo del artículo 23 de la misma Ley, expido el presente.

Ciudad Real, 9 de enero de 2019.- El Letrado de la Administración de Justicia, José Manuel Torres Braos.

ID: A190000948-1